

LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEBE REFORZARSE AUMENTANDO LA INVERSIÓN Y NO EXTERNALIZANDO LOS SERVICIOS

Con motivo de la comparecencia parlamentaria de hoy de la Dirección del CREENA, la mayoría sindical representada por STEILAS, LAB, CCOO y ELA reiteramos nuestro apoyo al equipo directivo.

Queremos aplaudir la profesionalidad que ha demostrado esta dirección y su compromiso con el servicio público que ofrece. A pesar de que el Departamento de Educación firmó unilateralmente un convenio con la Fundación Alegría sin contar en absoluto con el CREENA, su dirección dedicó meses a corregir y mejorar algunos aspectos que se recogían en el mismo.

Cuando la Dirección recibió en noviembre de 2025 el documento que el Departamento consideraba como definitivo, al ver que la posibilidad de externalizar el servicio de atención a la diversidad, en relación con el alumnado autista, seguía intacto, decidió presentar su dimisión.

Este acuerdo es una decisión profundamente errónea ya que pone a un agente externo por encima del CREENA, afecta gravemente a la autonomía de los centros educativos en la organización de la atención a la diversidad y se abre la puerta a la privatización de servicios que hasta el momento han sido públicos.

Queremos también aprovechar para denunciar el ataque personal directo del consejero Carlos Gimeno a un trabajador, al intentar poner en entredicho públicamente la profesionalidad de un subordinado. En la rueda de prensa que llevó a cabo el Departamento para expresar su postura sobre este asunto, hizo alusiones directas a la actuación del director del CREENA.

Incluso llegó a insinuar que el director podía haber dimitido antes del inicio del curso escolar para no desplazar a la persona que ocupaba su plaza, cuando sabía perfectamente que la dirección del CREENA había recibido el documento definitivo en noviembre de 2025. Por lo tanto, queda claro que Carlos Gimeno actuó de mala fe para atacar a la persona, intentando poner en duda su profesionalidad a través de falsedades y ocultando deliberadamente información a la opinión pública.

Para los sindicatos aquí presentes, como garantes de la defensa de los derechos de las y los trabajadores, es inaceptable que quien jerárquicamente es el máximo responsable tenga esta actitud ante los medios hacia un trabajador.

Por todo ello, exigimos al Departamento de Educación la revocación inmediata de este convenio. La educación pública y la atención a la diversidad son pilares que deben gestionarse con transparencia y con los recursos propios del sistema público. El CREENA no necesita tutelas externas; precisa de recursos y respeto a su profesionalidad. No vamos a tolerar que, bajo la excusa de la colaboración, se desmantele la labor de nuestro principal centro de recursos, se abra la puerta a la privatización, ni que se atente contra la dignidad personal de las y los trabajadores.

